



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**  
Percepción • Transparencia • Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

### **NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012299**

#### **VEEDURÍA DISTRITAL**

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

#### **HACE SABER:**

Que dentro del Expediente número 201750030500200106E, se profirió el oficio número 20175000040011 del 03 de mayo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR AL PETICIONARIO PEDRO HERRERA LEIVA, puesto que el lugar de la dirección aportada no existe, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor PEDRO HERRERA LEIVA Carrera 76 Bis No. 69 sur – 45, barrio el Espino.  
Correo Electrónico: pedrohl1964@gmail.com, marianehc1692@gmail.com  
Ciudad. ASUNTO: Informe del Trámite Radicado 20172200037042 Expediente  
201750030500200106E SDQS: 881772017

Señor Herrera Leiva:

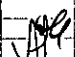
Respecto a su requerimiento remitido a este Organismo de Control en el que solicita la actualización de la información catastral del inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50S-247482, correspondiente a la venta de los derechos herenciales realizada al señor Edgar Herrera Leiva, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a la doctora Ligia Elvira González Martínez, de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, con la finalidad que se dé respuesta a su requerimiento dentro de los términos de ley. Le informamos que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como ente de control preventivo, los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 12 MAYO 2017, y se desfija el 18 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

  
**CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL**

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Ávila Bernal	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Alvaro Ibáñez	